105330 - ¿Está prescripto enviarles las bendiciones a los ángeles?

Pregunta

¿Es permisible enviarles las bendiciones a los ángeles a causa de su virtud y su alto estatus?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Está prescripto que el musulmán le envíe las bendiciones a los ángeles, cuando dice "'Alaihim as-salatu wa as-salam" y "'alaihim as-salaam", porque ciertamente son honorables y devotos adoradores de Dios, a quienes Dios, glorificado y exaltado sea, favoreció sobre otras criaturas, como Dios dijo (traducción del significado):

"Y [los incrédulos] dicen: El Misericordioso ha tenido hijas. ¡Glorificado sea! [Los ángeles, a los que ellos llaman hijas de Allah] Son sólo siervos honrados" (Al-Anbiá', 21:26).

"Sabed que hay ángeles que registran vuestras obras, nobles escribas" (Al-Infitar, 82:10-11).

"En manos de [ángeles] encargados de ejecutar las órdenes de Allah, nobles y obedientes" ('Abasa, 80:15-16).

Por lo tanto es obvio que ellos son criaturas puras y honradas, y tienen un estatus particular en nuestra religión, por lo tanto es algo prescripto y recomendable enviarles las bendiciones, y no hay razón por la cual no debamos hacerlo.